



No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL | 201709011037P00773

**ESCRITURA DE
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE
CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES
TRUCKMOTORS S.A.**

**OTORGA: ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-**

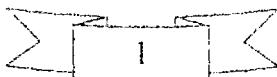
A FAVOR DE: -

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.-

12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
13 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy seis de
14 febrero de dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA WENDY**
15 **MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA**
16 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece, el señor
17 **ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO**, a su
18 nombre y en representación de la Compañía
19 **COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES**
20 **CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.** en su
21 calidad de Gerente General de la misma, según consta de
22 los documentos que se adjuntan como habilitantes. El
23 compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
24 estado civil casado, ingeniero comercial, domiciliado en la
25 ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y
26 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud
27 de haberme exhibido su documento de identificación cuya
28 copia fotostática debidamente certificada por ~~mi~~ agregó a

da pol. agres
ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

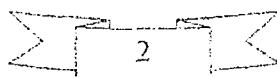


21/03/17 2.1.1

Nº TRAMITE: 14158-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



1 esta escritura como documento habilitante. Advertido el
 2 compareciente por mí la Notaria de los efectos y
 3 resultados de esta escritura, así como examinada que fue
 4 en forma aislada y separada de que comparece al
 5 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
 6 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
 7 eleve a escritura pública la siguiente minuta. **Señora**
 8 **Notaria:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
 9 sírvase incorporar una de AMPLIACIÓN DEL OBJETO
 10 SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
 11 COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES
 12 Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. que se contiene en las
 13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
 14 Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el
 15 señor ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO, a su
 16 nombre y en representación de la Compañía
 17 COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES
 18 Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. en su calidad de Gerente
 19 General de la misma, conforme lo acredita con el
 20 nombramiento debidamente inscrito que se acompaña
 21 como documento habilitante. **SEGUNDA:**
 22 **ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada
 23 ante el Notario Abogada María Eugenia Chicaiza Castro del
 24 día once de Febrero del dos mil quince, inscrita en el
 25 Registro Mercantil el día Veintiuno de febrero del dos mil
 26 quince, se constituyó la compañía COMERCIALIZADORA
 27 DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES
 28 TRUCKMOTORS S.A con un capital suscrito de Un Mil



**COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES
CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.**

GUAYAQUIL, once de Febrero del dos mil quince

Señor(a)

GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A., otorgada el día once de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO NOVENO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

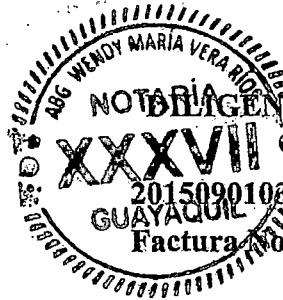
| |
|--------------------------------------|
| Accionista / Socio |
| GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO |
| WEN JINHUI |

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0911086726





NOTARIA XXXVII - DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
GUAYAQUIL

Factura No.: 001-002-000000158

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy once de Febrero del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA EUGENIA CHICAIZA CASTRO, Notario(a) TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0911086726 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA EUGENIA CHICAIZA CASTRO
Identificación: 0701047326

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

06 FEB 2017 - NOTARIA XXXVII - ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

0006561

TRÁMITE NÚMERO:
301

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: GUAYAQUIL ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|-----------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8890 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/02/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 2186 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | NO APlica |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 11/02/2015 |
| FECHA ACEPTACION: | 11/02/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | GUAYAQUIL |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------------|-----------------|--------|
| 0911086726 | GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO | GERENTE GENERAL | 5 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APlica

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

Página 1 de 2

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

0006562

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (E)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

Nº 15866

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO
ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía "COMERCIALIZADORA DE
CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S. A.", a
favor de GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO, es igual al
documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro
Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, uno de Octubre del dos mil quince.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

NOTARÍA RÍOS
• XXXVII •

0892903392001

COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

GUAYAQUIL

No. ESTABLECIMIENTO:

001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/02/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, COMO AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHÍCULOS DE ACAMPADA, COMO CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudadela: GARZOTA SEGUNDA ETAPA Calle: SEGUNDA ETAPA Número: SCALAR 8-B Intersección: SN Referencia: A DOS CUADRADAS DEL UPC DETRÁS DE LAS CANCHAS DE FUTBOL Manzana: 138 Piso: 0 Celular: 0998748774 Email: agv.seguros@hotmail.com Teléfono Trabajo: 046047454

No. ESTABLECIMIENTO:

002

Estado: CERRADO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 21/02/2015

NOMBRE COMERCIAL:

TRUCKMOTORS S.A.

FEC. CIERRE: 12/01/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, COMO AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHÍCULOS DE ACAMPADA, COMO CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHÍCULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: CIUDADELA MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: CALLE QUINTA Número: 405 Intersección: AVENIDA MIRAFLORES Referencia: A LA VUELTA DE PICANTERIA OLGUITA HACIA FEDEGUAYAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: NOROESTE Camino: S/N Teléfono Trabajo: 042209916 Email: alfredo.garcia@transseguros.com.ec Celular: 0999779211

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



06 FEB 2017
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000297406

Fecha: 28/03/2016 13:51:49 PM





NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992903392001
COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRUCKMOTORS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO
CONTADOR: CAMPOVERDE CALDERON ANDREA VANESSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/02/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS; VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, COMO AMBULANCIAS Y MINIBUSES, CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, VEHICULOS DE ACAMPADA, COMO CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, VEHICULOS PARA TODO TERRENO (JEEPS, ETCÉTERA).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA SEGUNDA ETAPA Calle: SEGUNDA ETAPA Número: SOLAR 8-B Intersección: SN Manzana: 138 Piso: 0 Referencia ubicación: A DOS CUADRADAS DEL UPC DETRAS DE LAS CANCHAS DE FUTBOL Celular: 0998748774 Email: agv.seguros@hotmail.com Teléfono Trabajo: 046047454

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 2 | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 8\ GUAYAS | CERRADOS | 1 |



Código: RIMRUC2016000297406

Fecha: 28/03/2016 13:51:49 PM



| | | |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------|
| REPUBLICA ECUATORIANA | | CARTEL DE VOTACION |
| CONSTITUCIONAL | | C.R.P. |
| CERTIFICADO DE VICTORIA | | |
| EN CONGRESO DE ECUADOR, LA PLAZA | | |
| 173 | 173 - 0041 | |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | | 0911058726 |
| GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO | | |
| ALBERTO | | |
| GUAYAS | CIRCUITO PROVINCIAL | |
| PROVINCIA | TARJAS | |
| GUAYAQUIL | PARTICIPACION | |
| CAÑON | SOPA | |
| <i>[Signature]</i> | | |
| EL PRESIDENTE DE LA JUNTA | | |

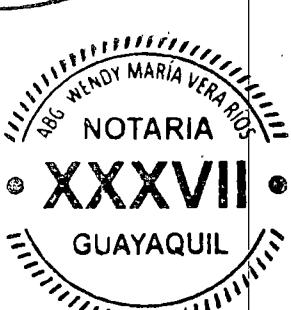
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

06 FEB 2017



**ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911086726

Nombres del ciudadano: GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOVAR PATREL ANGELA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: GARCIA BARAHONA ALFREDO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO ESCOBAR ROSARIO

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-007-02167



178-007-02167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE A.

OSWALDO TROYA FUERTES

Date: 2017-02-06 16:46:05 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911086726

Nombre: GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y
MOTORES TRUCKMOTORS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 16 días del mes de Enero del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Cdla. La Garzota Mz 138 Solar 8 siendo las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| NOMBRE | NUMERO DE ACCIONES | VALOR DE LAS ACCIONES | PORCENTAJE |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------|
| GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO | 400 | 400 | 40% |
| WEN JINHUI | 600 | 600 | 60% |
| TOTAL | 1000 | 1000 | 100% |
| | | | |

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Wen Jinhui y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor García Villavicencio Alfredo. De inmediato se da paso a tratar el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y que es el siguiente:

**1. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL
2. REFORMA DE ESTATUTOS**

1.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: El Señor Alfredo García, toma la palabra y solicita a los socios que frente a los retos y perspectivas económicas que debe afrontar la empresa, es necesario ampliar el objeto social de la empresa y reformar los estatutos, viendo de esta manera la importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca como también la comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices. La prestación de todos aquellos servicios directa o indirectamente ligados con el mantenimiento y garantía de servicio de vehículos automotores de cualquier marca. Mantenimiento integral de todo tipo de automotores, entre ellos automóviles, vehículos todo terreno, camiones y tracto camiones, unidades de carga en general, etc. Reparación y adaptación de motores a diesel, cajas, transmisiones, fresada de piñones, etc. Reconstrucción de vehículos siniestrados y taller de mecánica latonería y pintura.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS: La Junta resuelve por unanimidad y autoriza LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA que en su artículo tercero dirá "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía consiste en: Venta al por mayor y al por menor de vehículos nuevos y usados: vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados, como ambulancias y minibuses, camiones, remolques y semirremolques, vehículos de acampada, como caravanas y autocaravanas, vehículos para todo terreno (jeeps, etc). La importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca como también la comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices. La prestación de todos aquellos servicios directa o indirectamente ligados con el mantenimiento y garantía de

servicio de vehículos automotores de cualquier marca. Mantenimiento integral de todo tipo de automotores, entre ellos automóviles, vehículos todo terreno, camiones y tracto camiones, unidades de carga en general, etc. Reparación y adaptación de motores a diesel, cajas, transmisiones, fresada de piñones, etc. Reconstrucción de vehículos siniestrados y taller de mecánica latonería y pintura. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

El Presidente declara concluida la presente junta, concediendo receso para redactar la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, se da lectura siendo íntegramente aprobada por unanimidad, firmado para constancia los asistentes, con lo cual concluye la junta, siendo las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Sr. Wen Jinhui
Presidente-Socio




Alfredo García Villavicencio
Gerente-Socio

**AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES
CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el día dieciséis de Enero del dos mil diecisiete, ante mí, WENDY MARIA VERA RIOS, Abogada, Notario público Trigésimo Séptimo de este Cantón, comparece el señor ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO, casado, ejecutivo, a su nombre y en representación de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS SA en su calidad de GERENTE de la misma, la compareciente ecuatoriana, mayor de edad domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede por sus propios derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tener siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. que se contiene en las siguientes clausulas:

PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO, a su nombre y en representación de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. en su calidad de Gerente de la misma, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abogada María Eugenia Chicaiza Castro del día once de Febrero del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil el día Veintiuno de febrero del dos mil quince, se constituyó la compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A con un capital suscrito de Un Mil dólares y un capital autorizado de Dos Mil dólares. Se adjunta copia de esta acta como documento habilitante.

TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Alfredo Alberto García Villavicencio, Gerente y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A DECLARA: Uno) Ampliación del Objeto Social a Venta al por mayor y al por menor de vehículos nuevos y usados: vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados, como ambulancias y minibuses, camiones, remolques y semirremolques, vehículos de acampada, como caravanas y autocaravanas, vehículos para todo terreno (jeeps etc). La importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca como también la comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices.

La prestación de todos aquellos servicios directa o indirectamente ligados con el mantenimiento y garantía de servicio de vehículos automotores de cualquier marca. Mantenimiento integral de todo tipo de automotores, entre ellos automóviles, vehículos todo terreno, camiones y tracto camiones, unidades de carga en general, etc. Reparación y adaptación de motores a diesel, cajas, transmisiones, fresada de piñones, etc. Reconstrucción de vehículos siniestrados y taller de mecánica latonería y pintura.

En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Abg. Alfredo García Villavicencio

206-# 5503



1 dólares y un capital autorizado de Dos Mil dólares. Se
2 adjunta copia de esta acta como documento habilitante.
3 TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
4 REFORMA DE ESTATUTOS En virtud de los antecedentes
5 expuestos, el señor Alfredo Alberto García Villavicencio,
6 Gerente General y Representante Legal de la Compañía
7 COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES
8 Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.- DECLARA: Uno)
9 Ampliación del Objeto Social a Venta al por mayor y al
10 por menor de vehículos nuevos y usados: vehículos de
11 pasajeros, incluidos vehículos especializados, como
12 ambulancias y minibuses, camiones, remolques y
13 semirremolques, vehículos de acampada, como caravanas
14 y autocaravanas, vehículos para todo terreno (jeeps,
15 etc.). La importación, distribución y compraventa de
16 repuestos y autopartes de vehículos automotores y
17 motocicletas de cualquier marca como también la
18 comercialización de todo tipo de productos y servicios
19 automotrices. La prestación de todos aquellos servicios
20 directa o indirectamente ligados con el mantenimiento y
21 garantía de servicio de vehículos automotores de cualquier
22 marca. Mantenimiento integral de todo tipo de
23 automotores, entre ellos automóviles, vehículos todo
24 terreno, camiones y tracto camiones, unidades de carga en
25 general, etc. Reparación y adaptación de motores a
26 diesel, cajas, transmisiones, fresada de piñones, etc.
27 Reconstrucción de vehículos siniestrados *Villaverde* de su
28 mecánica latonería y pintura. En el cumplimiento de su
NOTARIA

• XXXVII •

GUAYAQUIL



1 objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y
2 contratos permitidos por la ley. **Hasta aquí**, la minuta que
3 queda elevada a escritura pública, la misma que se
4 encuentra firmada por Abogado Alfredo García
5 Villavicencio, con Registro número cinco mil quinientos
6 tres del Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración
7 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
8 preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue
9 por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
10 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
11 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
12 escritura, de todo lo cual doy fe.-

13

14

15 **p. Compañía COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y**
16 **MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.**

17 **RUC. No. 0992903392001**

18

19

20

21 **ALFREDO ALBERTO GARCIA VILLAVICENCIO**

22 **GERENTE GENERAL**

23 **C.C. 0911086726**

24

25

26 **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**

27 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA**

28 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y
MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS
S.A. OTORGA ALFREDO ALBERTO GARCIA
VILLAVICENCIO EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL, otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA**
VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL
CANTON GUAYAQUIL, con fecha seis de febrero del dos
mil diecisiete, la misma que sello y firmo en la ciudad de
Guayaquil, en mi calidad de **NOTARIA TITULAR**
TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,
ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., el día de
hoy diez de febrero del dos mil diecisiete. Doy fe. -





Factura: 003-002-000049011



20170901037O00287

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037O00287

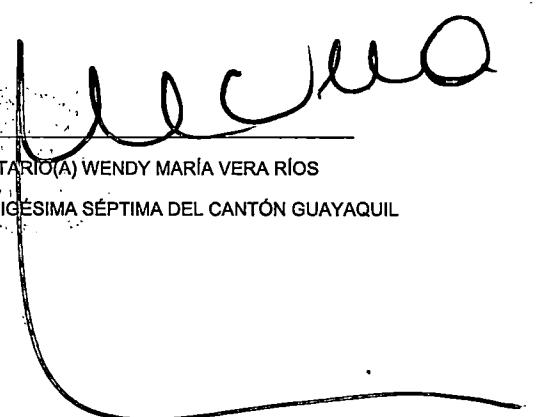
| | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL |
| FECHA: | 10 DE FEBRERO DEL 2017, (17:54) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCER TESTIMONIO |
| ACTO O CONTRATO: | AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| RIERA CORDERO CHRISTIAN RUDDY | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0918998931 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-02-2017 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | RIERA CORDERO CHRISTIAN RUDDY |
| Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 0918998931 |

OBSERVACIONES:

WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GARCIA VILLAVICENCIO ALFREDO ALBERTO, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A. con RUC Nro. 0992903392001 y dirección CDLA LA GARZOTA. SOLAR 8-B . SN. SEGUNDA ETAPA. DOS CUADRAS UPC., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriela Bermeo Tapia".

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de febrero de 2017

Validez del Certificado 30 días

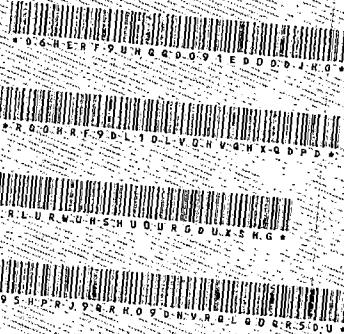
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.664
FECHA DE REPERTORIO: 15/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **COMERCIALIZADORA DE CAMIONES Y MOTORES CAMIONES Y MOTORES TRUCKMOTORS S.A.**, de fojas 7.478 a 7.490, Registro Mercantil número 641. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6664



Guayaquil, 22 de febrero de 2017.


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

L
REVISADO POR:

Nº 0045919